

Tacna, 19 NOV. 2013

**OFICIO MULTIPLE N° 229 - 2013-DGP-DRSET-/GOB.REG.TACNA**

**SEÑOR(A)(ITA):**

**DIRECTOR(A) DE LA UGEL TACNA, TARATA, CANDARAVE Y JORGE BASADRE**

**Presente.-**

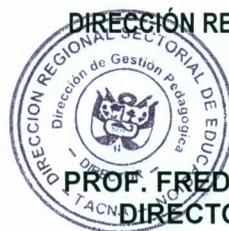
**ASUNTO : ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL V SIMULACRO y SIMULACIÓN NACIONAL ESCOLAR DE SISMO Y TSUNAMI**

**REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 174-2013-MINEDU/VMGP-DIECA**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle, que de acuerdo al documento de la referencia, 21 de Noviembre del presente año a las 10:00am., 15:00pm y 20:00 horas con una magnitud de de 8 Grados en la escala de Richter y una intensidad de VII y VIII Grados en la escala modificada de Mercalli, siendo el epicentro a 190 Km. al Oeste de la ciudad de Tacna (Océano Pacífico), hipocentro a una profundidad de 30 a 50 km. Con respecto al tsunami el tren de olas tomará entre 15 a 20 minutos en llegar a la línea de la costa, por lo que su dirección deberá informar a la DRSET , debiendo considerar el protocolo establecido por la DIECA en el oficio de la referencia, reportando los daños a la infraestructura y mobiliario, considerando el funcionamiento de la instituciones educativas en el horario respectivo.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



**PROF. FREDDY EDDINSON JIMENEZ PAREDES**  
**DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**  
**TACNA**

Adjunto OFICIO MÚLTIPLE N° 174-2013-MINEDU/VMGP-DIECA

FJP/DGP  
EGQ/EEA



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

18 NOV. 2013

Lima,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 174 -2013-MINEDU/VMGP-DIECA**

Señora  
**MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA**  
Directora Regional de Educación Tacna  
Tacna.-

Asunto : Organización y ejecución del V Simulacro y Simulación Nacional Escolar 2013 de Sismo y Tsunami, Lluvias e Inundaciones a nivel nacional.  
Referencia : Ley N° 29664, SINAGERD – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.  
R.M. N° 0431-2012-ED.  
R.V.M. N° 006-2012-ED.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el cordial saludo de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental – DIECA y comunicarle a la vez la realización del **V Simulacro y Simulación Nacional Escolar 2013 de Sismo, Tsunami e Inundación a nivel nacional**, con el objetivo de desarrollar una cultura de Prevención de Riesgos y Desastres en la comunidad educativa y contar con "**Escuelas Seguras**" en el marco del "**Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención a Emergencias por Desastres**" – PREVAED 068.

En tal sentido, el 21 de noviembre del presente año, a las 10:00, 15:00 y 20:00 horas se realizará este simulacro que incluye los lineamientos para el ejercicio de simulación de respuesta adjunto.

Las DRE y UGEL a nivel nacional tienen la responsabilidad de monitorear, organizar, ejecutar, evaluar y reportar el resultado del desarrollo del Simulacro y acciones tomadas en la Simulación, tanto en horario diurno y nocturno, para tal fin deberá cumplir con lo siguiente:

- Distribución y difusión de la normativa vigente que ampara la organización, ejecución, monitoreo y reporte del V Simulacro.
- Promover el desarrollo del simulacro como un acto pedagógico.
- Contar con un directorio actualizado de los Centros de Salud más cercanos, para la atención inmediata de la comunidad educativa en caso de emergencia, promoviendo de esta manera su participación.
- Propiciar la participación de las autoridades locales como: Municipalidad, Policía Nacional para que en coordinación con los representantes del sector educativo, puedan brindar una respuesta adecuada en caso de presentarse una emergencia.
- Acondicionar un espacio físico y material para la activación del COE DRE y COE UGEL para facilitar su operatividad y las actividades de la Comisión de Gestión del Riesgo.
- **El Especialista de Educación Ambiental se encargará de remitir las fichas de reporte del simulacro a la instancia de gestión educativa correspondiente (DRE o UGEL), quedando a responsabilidad de los coordinadores del PREVAED la ejecución de la simulación.**
- Asegurar la participación de los miembros de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres en la ejecución del simulacro y simulación según sea su contexto en cada instancia educativa.
- Según lineamientos anexos organizar equipos de monitoreo para evaluar el ejercicio de simulacro y simulación con la finalidad de garantizar el reporte, utilizando los instrumentos establecidos por el MINEDU y enviar la información a los correos electrónicos: [coe\\_minedu@minedu.gob.pe](mailto:coe_minedu@minedu.gob.pe), [coeminedu@gmail.com](mailto:coeminedu@gmail.com), [www.perueduca.com](http://www.perueduca.com).

Esperando que usted lidere esta importante acción en su ámbito, desde ya manifestamos nuestro reconocimiento por las acciones realizadas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



DIECA/ARZH/RLV/amr

Av. Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: 511 476-1846, 5111 615-5800  
anexo 26750  
F: 511 615-5800 anexo 26851